

38

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 26 ABR 2021

REF: 2021-00047

Se adiciona al auto de mandamiento de pago, en el sentido de que igualmente se libra contra el señor José Alirio Real.

Notifíquese este auto a la parte ejecutada junto con el auto de apremio.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 031
fijado hoy 27 ABR 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



